



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

### Diagnóstico del Problema 2024

#### ANTECEDENTES

De acuerdo con el CONEVAL entre 2018 y 2020 a nivel nacional, el porcentaje de la población con rezago educativo se mantuvo en niveles similares, pasando de 19.0% a 19.2%, respectivamente; sin embargo, se observó un aumento a nivel nacional del porcentaje de la población de 3 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria. A nivel nacional la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela aumentó entre 2015 y 2020, en 2.6 puntos porcentuales, al pasar de 3.5% a 6.1% respectivamente. Los sujetos entre los 15 y los 17 años que se ubican en la transición entre secundaria y bachillerato, tres de cada diez estudiantes en esa etapa decide no estudiar y cerca del 30% de los que ingresan al bachillerato no logra terminar en el tiempo esperado. Mientras que en Hidalgo la tasa de escolarización para primaria es del 99.3%, en secundaria del 90.1% y los datos reflejan un incremento en la educación media superior con un porcentaje del 73.1%. De acuerdo con el CENSO realizado por INEGI en 2020, a nivel municipal la población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela es de 1828 niñas y niños, mientras que entre las edades de 6 a 11 años es de 208 y de 12 a 14 años la población que no está escolarizada es de 138 adolescentes. A su vez la población de 15 años y más analfabeta es de 2067 y la población de 15 años y más sin escolaridad es de 2446. Por ello la Dirección de Educación es el vínculo para crear alianzas con el sector educativo al llevar a cabo la firma de 65 convenios de colaboración con instituciones públicas y particulares en esta administración y otorgar 693 becas educativas. Con el programa De Ruta por Pachuca se han visitado 58 escuelas y 11 colonias, fomentando el aprendizaje en 18,575 niñas, niños, adolescentes y jóvenes a través de actividades para la prevención de adicciones, cuidado del ambiente, prevención del delito y potenciar sus habilidades.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La inapropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO e inadecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal; son una causa que contribuye en la deserción escolar y el rezago educativo dentro del municipio, además de factores como: la composición social, la gestión escolar, las prácticas de enseñanza, la formación docente, la normatividad, el ambiente, la infraestructura, el sector institucional y el currículum. Por ello, es necesario generar un vínculo entre instituciones públicas, particulares y el ayuntamiento con el cual se puedan crear estrategias que fomenten la permanencia escolar en el municipio, permitiendo a la sociedad adaptarse al cambio.

\*Mínimo 50 palabras, máximo 100 palabras.

#### ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Pachuca es una Ciudad del Aprendizaje y asume nuevos retos, enfocados en facilitar el empoderamiento individual, construir una cohesión social, fomentar la participación ciudadana, la promoción de la prosperidad, económica y cultural, y generar las bases para un desarrollo sostenible. Es necesario ampliar el acceso a la atención y educación de los infantes; la educación para adultos, la enseñanza y formación técnica y profesional; mejorar la flexibilidad de los sistemas de aprendizaje a lo largo de toda la vida con el fin de ofrecer oportunidades de aprendizaje diversas y cubrir una amplia gama de competencias. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 la población total de Pachuca es de 314,331 en donde 26,475 personas se encuentran en situación de rezago educativo (CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020). Mientras que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) muestra datos actuales del 2020 con una población en esta situación del 18.9% (583,400 personas) y una disminución significativa para el 2028 al: 14.5% y en 2040 la meta es reducir esta cifra al: 10.0% (CONEVAL, 2020). El CONEVAL divide a la población por fecha de nacimiento, demuestra que a nivel nacional el porcentaje de la población de 16 años o más nacida entre 1982 y 1997 sin secundaria completa se redujo 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 16.7% a 16.0%; mientras que, el porcentaje de la población de 16 años o más nacida antes de 1982 sin primaria completa disminuyó de 25.3% a 24.3%, es decir, un punto porcentual. La población de 3 a 15 años que no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria pasó de 2.6 a 2.8 millones de personas entre 2018 y 2020. Mientras que la población de 16 a 21 años que no asiste a la escuela y no cuenta con la educación obligatoria pasó de 3.7 a 4.1 millones de personas entre 2018 y 2020. Sin embargo, la situación de pobreza en la ciudad es de 84,657 personas, por lo que buscamos crear alianzas con instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades educativas encaminadas a este sector con el fin de continuar y concluir su formación académica. Sin embargo, el sistema educativo demuestra deficiencias reflejadas en la última prueba del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) que se aplicó en México (2018), se sabe que el 35% de los estudiantes no tienen aprendizajes satisfactorios en matemáticas, lectura y ciencias, lo que contrasta con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) cifrado en 13%, por lo tanto una tercera parte de los estudiantes no tendrán buenas bases para continuar su formación académica o desarrollo profesional en un futuro. La educación en el municipio, durante la administración se han firmado 65 convenios de colaboración beneficiando a más de 700 estudiantes de diferentes niveles académicos, obtenido descuentos en inscripción y colegiatura, las instituciones que han otorgado más becas son: Instituto Tecnológico Latinoamericano (ITLA), Centro de Estudios Universitarios Humanistas (CEUH) y el Centro Hidalguense de Estudios Superiores (CENHIES); además de firmar un convenio colaboración con las universidades politécnicas y tecnológicas del estado, con el objetivo de brindar un espacio a los estudiantes que quieran hacer su servicio social o prácticas profesionales dentro del Ayuntamiento. Durante el 2023, se realizó el "Festival Aires de Aprendizaje" con una asistencia de 300 personas que generó lazos estratégicos entre el sector público y privado. Por último, las bibliotecas municipales desarrollan acciones que involucran la participación de los ciudadanos en busca de perfeccionar sus capacidades con un total de 6484 beneficiarios durante el 2022 y 2023.

\*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

#### EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Este nombramiento conlleva grandes responsabilidades, al atender las demandas de la sociedad que se encuentra en constante transformación. Es una prioridad establecer líneas de acción medibles que atiendan las necesidades de sus ciudadanos al fomentar el crecimiento económico, el empleo, la urbanización, el cambio demográfico, los avances científicos y tecnológicos, la diversidad cultural, la seguridad pública y la sostenibilidad de nuestras sociedades. Por ello, la gestión de becas, firma de convenios de colaboración con instituciones públicas y particulares y el programa De Ruta por Pachuca fomentan la educación formal y no formal e impulsan una cultura dinámica del aprendizaje. El rezago educativo debe visualizarse como un problema estructural con cuatro agentes principales: estado, familia, escuela, sujeto y alumnos; el fracaso de los estudiantes equivale a un deterioro del sistema, pues no considera ni analiza qué consecuencias pueden tener las exigencias académicas para los alumnos con mayores carencias sociales, económicas y culturales. Las acciones y decisiones que se realizan al interior de la familia inciden de manera directa en el desarrollo cognitivo, social y afectivo del estudiante. El programa "De Ruta por Pachuca" ha realizado visitas a 11 colonias del municipio: el Barrio de Patoni, Parque de Poblamiento, Col. Adolfo López Mateos, Col. Juan C. Doria, Col. Cuauhtémoc, Cerro de Cubitos, Col. ISSSTE, Real de Minas, Hilaturas y San Clemente, donde se han atendido a 1,882 personas. A su vez, se han visitado 58 escuelas en las cuales se han beneficiado 18,575 alumnas y alumnos, con actividades, las cuales incluyen temas de prevención de adicciones, del embarazo adolescente, salud preventiva, talleres educativos, derechos de las niñas, niños y adolescentes, actividades deportivas y culturales y para el cuidado del ambiente.

**\*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

#### **FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes. La población específica será el número de estudiantes que hay en el municipio; divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación media superior 20,308 y educación superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio. La frecuencia de medición está dividida entre los diferentes programas que gestiona la Dirección de Educación. De la siguiente manera: para las bibliotecas municipales es mensual, al llevar un registro de los usuarios que participan en las actividades. El número de becas educativas gestionadas por cada período de inscripciones (depende de la modalidad que maneje la escuela semestral o cuatrimestral). Los programas "De Ruta por Pachuca" y "Lunes Cívico" se medirán cada semana con el número de estudiantes y las solicitudes atendidas de las instituciones que se visitan. Por último, las reuniones de los Comités de Ciudad del Aprendizaje serán dos veces por mes, en donde se proponen estrategias que beneficien a los diferentes sectores de la población. El Festival Aires de Aprendizaje, se rige por el número de asistentes y las alianzas creadas en diferentes reuniones.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

#### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

La Secretaría de Desarrollo Humano y Social propone realizar la correcta gestión de recursos económicos para el buen funcionamiento de los programas que dirige la Dirección de Educación. Al generar estrategias con el sector público y privado que impulsen la membresía "Ciudad del Aprendizaje", creando líneas de acción enfocadas en promover la educación formal y no formal dentro del municipio; alineadas a los estatutos que marca la UNESCO en donde la prioridad es "el aprendizaje" inclusivo en el sistema educativo, en familia y la comunidad, para y en el lugar de trabajo y el uso de las tecnologías de la información. Encaminados a cumplir los tres ejes principales que reflejan los beneficios de este nombramiento al reforzar el empoderamiento individual y cohesión social, fortalecimiento del desarrollo económico, prosperidad cultural y promover el desarrollo sostenible. Por ello, tenemos un firme compromiso en disminuir el rezago educativo en las colonias del municipio que presentan los niveles más altos: Santiago Tlapacoya, El Huixmí, San Miguel Cerezo, Camelia y Santa Gertrudis, al ingresar directamente con el equipo de IHEA y brindar la información necesaria que permita a los ciudadanos continuar su formación académica. Buscamos generar alianzas con el sector educativo al firmar convenios de colaboración que ofrecen la gestión de becas educativas a los ciudadanos con el objetivo de que puedan continuar con sus estudios y preparese para el futuro. No dejaremos atrás nuestras bibliotecas municipales, por esta razón estamos trabajando en la aprobación del acta cabildo la cual nos permite gestionar acervo y equipo tecnológico actualizado que enriquece estos espacios generadores de conocimiento. Además de diseñar un plan de actividades enfocadas en las necesidades actuales de cada sector de la población y poder fomentar el aprendizaje para toda la vida. A través del programa Lunes Cívico, las publicaciones de la cronista y ciudadanía extraordinaria seguimos fomentando la cultura. Finalmente, hemos incorporado el programa "De Ruta por Pachuca" en el cual participan diferentes secretarías e institutos que desarrollan actividades enfocadas en fortalecer habilidades, conocimientos y valores, atendiendo las principales problemáticas de la sociedad: cuidado del agua, protección del medio ambiente, prevención de las adicciones y del delito, cuidado de la salud mental y derechos sexuales, nuestra misión es llevar estas actividades a todas las escuelas del municipio.

**\*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**

Elaboró

Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano  
y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

### Diagnóstico del Problema 2024

#### INDICADORES DE REFERENCIA

La Dirección de Educación establece programas y espacios (bibliotecas municipales y espacios públicos) que promueven la participación ciudadana e infantil en materia educativa y cívica enfocados en su desarrollo integral. Impulsamos actividades de aprendizaje dirigidas a los 314,331 habitantes (Censo de Población y Viviendo 2020 realizado por INEGI) en donde 26,475 personas se encuentran en situación de rezago educativo (CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020); la firma del convenio con IHEA (Instituto Hidalguense de Educación para Adultos) establece las bases para combatir ésta cifra, al entrar directamente a las colonias con mayor problemática (Santiago Tlapacoya, El Huixmi, San Miguel Cerezo, Camelia y Santa Gertrudis) y realizar la correcta difusión de cómo funciona este proceso para obtener un certificado de estudios en nivel primaria, secundaria y preparatoria; a su vez se han creado alianzas con instituciones particulares y públicas a través de la firma de 65 convenios de colaboración los cuales permiten a la población obtener una beca educativa y continuar con su formación académica (Secretaría de Desarrollo Humano y Social - Dirección de Educación, 2023).

\*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

#### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes.

#### IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, Pachuca de Soto tiene un total de 314,331 habitantes. La población objetiva será el número de estudiantes que hay en el municipio, divididos en educación inicial 950; educación especial 298; educación preescolar 8,977; educación primaria 32,325; educación secundaria 17,890; educación media superior 20,308 y educación superior 23,936 con un total de 104,436 estudiantes en el municipio.

#### DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Inapropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por UNESCO e inadecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal, enfocadas en fortalecer el aprendizaje a lo largo de toda la vida y disminuir el rezago educativo en el municipio.

#### OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.

#### IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS	
<input type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal
<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental

<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna
<input type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional
<input type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

**Elaboró**

Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

**Revisó**

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

**Autorizó**

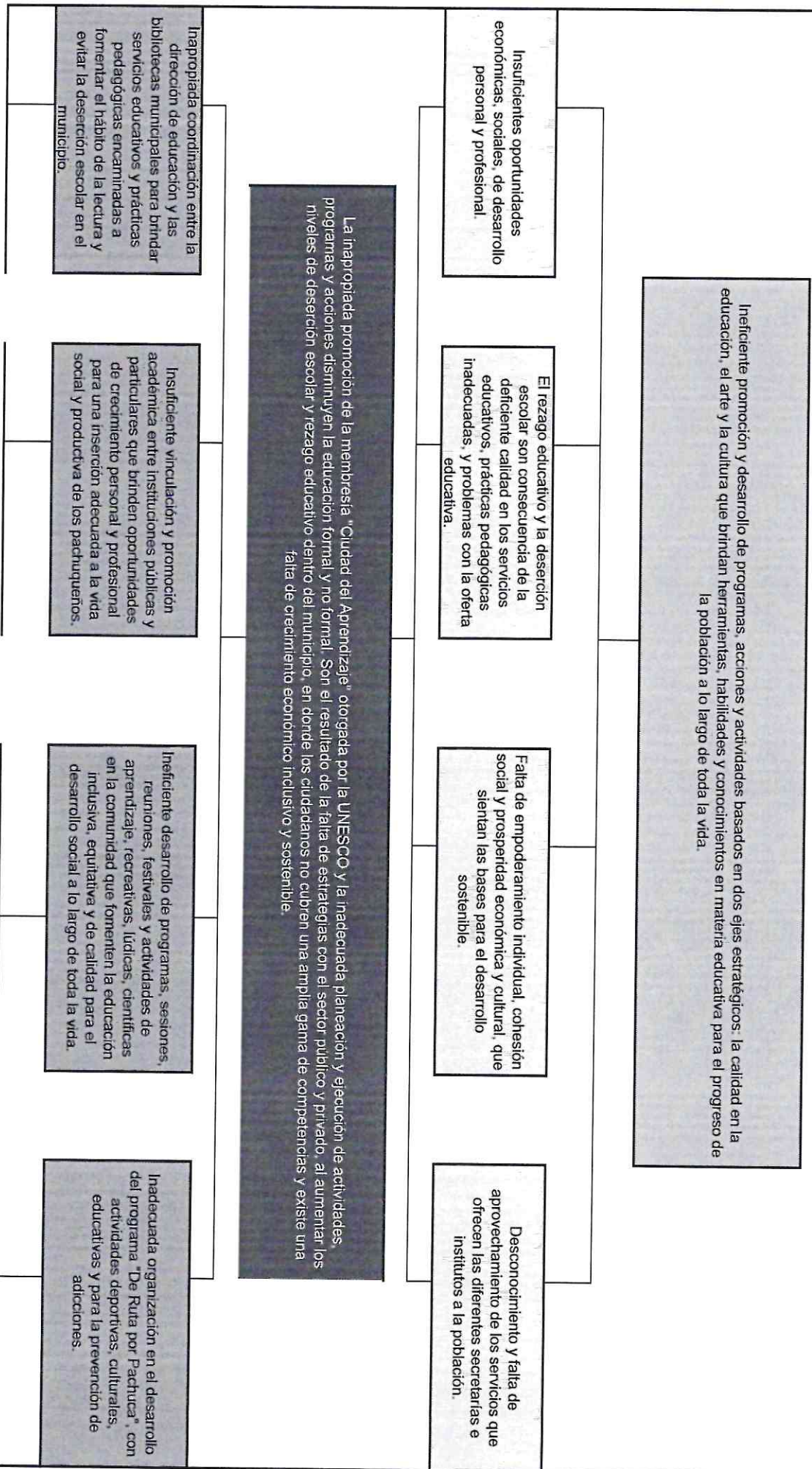
M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

### Árbol de Problemas 2024



<p>Inadecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.</p>	<p>Insuficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.</p>	<p>Inadecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.</p>	<p>Insuficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participen en los recorridos por el municipio.</p>
<p>Insuficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.</p>	<p>Insuficientes convenios de colaboración.</p>	<p>Ineficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.</p>	

**Elaboró**



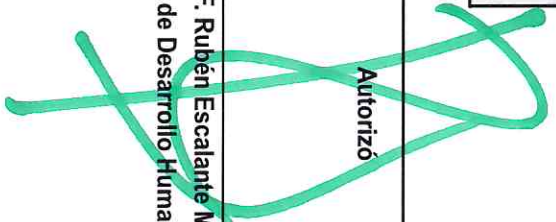
**Ing. Marisol Trejo Madrid**  
Auxiliar Administrativo

**Revisó**



**L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón**  
Secretaría Técnica

**Autorizó**



**M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez**  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Causas y Efectos del Problema

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

#### Causas del Problema

El objetivo de la dirección es coordinar y elaborar programas, actividades y acciones que brinden información, apoyo y asesoramiento al estimular diferentes rutas de aprendizaje dentro de la educación formal y no formal, incorporando nuevos convenios de colaboración para otorgar becas educativas y creando estrategias con colonias y barrios encaminadas a disminuir el rezago educativo dentro del municipio; por ello, las bibliotecas municipales, escuelas y espacios públicos son lugares propicios para el aprendizaje, sin embargo cuando las actividades programadas no tienen una planeación adecuada y una correcta difusión se pierde el enfoque principal: "fomentar el hábito de la lectura", "rescate de principios y valores universales" y "promoción de la participación activa de los ciudadanos" dentro del municipio; pero sobre todo establecer estrategias enfocadas en la promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje", es importante generar un ambiente inclusivo, equitativo y de calidad al promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos nuestros ciudadanos

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

#### Efectos del Problema

El rezago educativo es un problema estructural, no previamente trazado ni causado. Construido conforme las normas y jerarquías de excelencia instituidas por la escuela, por una baja calidad en los servicios educativos, deficientes prácticas pedagógicas y problemas con la oferta educativa, aunado a las situaciones familiares adversas y a las experiencias escolares. Esto es considerado la base para generar una situación de atraso; que tendrá afectaciones directas a los estudiantes en un futuro, por la falta de oportunidades económicas, sociales, de desarrollo personal y profesional, al no brindar las herramientas necesarias para enfrentar los retos de una sociedad en constante transformación y no cumplir los lineamientos de nuestra ciudad del aprendizaje. Por ello, se han trazado líneas de acción a través de programa "De Ruta por Pachuca", el cual busca llevar diferentes actividades a las escuelas y colonias con el fin de beneficiar el desarrollo integral de las personas y contribuir en la mejora del municipio, para que sea un lugar con bienestar social, humano, igualitario y con valores.

\* Mínimo 100 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano  
y Social

## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

### Matriz de Alternativas 2024

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Menor costo de implementación	1	4	2
Mayor financiamiento disponible	1	2	4	3
Menor tiempo para obtener resultados	1	4	3	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	1	4	2	3
Mayor viabilidad técnica	1	4	2	3
Mayor capacidad institucional	1	4	2	3
Mayor impacto institucional	4	3	1	2
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>19</b>

Escala: Mejor = 4; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

Ing. Mariño Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

### Árbol de Objetivos 2024

Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.

Suficientes oportunidades económicas, sociales, de desarrollo personal y profesional.

Para poder disminuir el rezago educativo y la deserción escolar es necesario tener una eficiente calidad en los servicios educativos, prácticas pedagógicas adecuadas, y disminuir los problemas con la oferta educativa.

Empoderamiento individual, cohesión social y prosperidad económica y cultural, que sientan las bases para el desarrollo sostenible.

Conocimiento y aprovechamiento de los servicios que ofrecen las diferentes secretarías e institutos a la población.

La propiedad promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Sirvan el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.

Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.

Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenses.

Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.

Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.

Adecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.

Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.

Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.

Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.

Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.

Suficientes convenios de colaboración.

Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.

**Eliberto**

**Revisó**  
 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambión  
 Secretaria Técnica

**Autorizó**  
 M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social

Ing. **Martisol Trejo Madrid**  
Auxiliar Administrativo

L.A.E.T. **Fabiola Juárez Cambión**  
Secretaria Técnica

M.I.E.F. **Rubén Escalante Méndez**  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Objetivos General y Específico

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

#### Objetivo General

En la actualidad vivimos en un mundo complejo y en rápida transformación, en el que se redefinen constantemente las necesidades sociales, económicas y políticas. Las ciudades del aprendizaje, fomentan el aprendizaje inclusivo, en familias y comunidades, para y en el lugar de trabajo; promueven el uso de modernas tecnologías, mejoran y nutren la calidad en el aprendizaje. Por lo tanto, los diferentes agentes involucrados en la educación son arquitectos, que deben diseñar y ejecutar programas, acciones y actividades enfocadas en impulsar el empoderamiento individual, construir una cohesión social, promoción de la prosperidad económica y cultural y sentar las bases para un desarrollo sostenible.

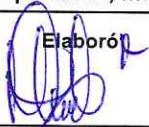
\* Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

#### Objetivo Específico

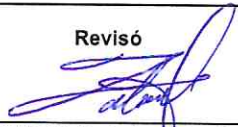
Realizar la correcta planeación y difusión de programas, acciones y actividades a favor de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por UNESCO y cumplir con las pautas establecidas, obtener beneficios que empoderan a los individuos para anticipar y afrontar los constantes cambios sociales, ambientales, económicos y culturales; al ofrecer una amplia gama de oportunidades de aprendizaje para impulsar sus habilidades, competencias y actitudes necesarias para el desarrollo sostenible. Crear alianzas con el sector público y privado que permitan generar instrumentos para alentar y mejorar la calidad del aprendizaje para toda la vida. En un futuro evaluar cuáles han sido los progresos hechos por el municipio.

\* Mínimo 50 palabras, máximo 300 palabras.

Elaboró

  
Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó

  
L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

  
M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2024

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"

<b>Problemática</b> (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		<b>Solución</b> (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
<b>Efectos</b>		<b>Fines</b>	
Ineficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.		Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Problema</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Población objetivo</b>		<b>Población objetivo</b>	
314,331 habitantes		104,436 estudiantes del municipio de Pachuca	
<b>Descripción del problema</b>		<b>Descripción del resultado esperado</b>	
La inapropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y la inadecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones disminuyen la educación formal y no formal. Son el resultado de la falta de estrategias con el sector público y privado, al aumentar los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, en donde los ciudadanos no cubren una amplia gama de competencias y existe una falta de crecimiento económico inclusivo y sostenible.		La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	
<b>Magnitud (Línea base)</b>		<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>	
F.	100%	F.	100%
P.	100%	P.	100%
C.1.	100%	C.1.	100%
C.2.	100%	C.2.	100%
C.3.	100%	C.3.	100%
C.4.	0	C.4.	100%
A.1.1.	293	A.1.1.	144
A.1.2.	94	A.1.2.	96
A.2.1.	8	A.2.1.	12
A.2.2.	450	A.2.2.	455
A.3.1.	26	A.3.1.	48
A.3.2.	25	A.3.2.	13

A.4.1.	0	A.4.1.	24
<b>Causas</b> <b>(Proviene de su árbol de problemas)</b>		<b>Medios</b> <b>(Proviene de su árbol de objetivos)</b>	
Inapropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	C.1. Apropiciada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.		
Insuficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	A.1.1. Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.		
Inadecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.	A.1.2. Adecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.		
Insuficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.	C.2. Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.		
Insuficientes convenios de colaboración.	A.2.1. Suficientes convenios de colaboración.		
Insuficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	A.2.2. Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.		
Ineficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	C.3. Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.		
Ineficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	A.3.1. Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.		
Inadecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	A.3.2. Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.		
Inadecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	C.4. Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.		
Insuficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	A.4.1. Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.		

Elaboró  


Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó  


L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó  


M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

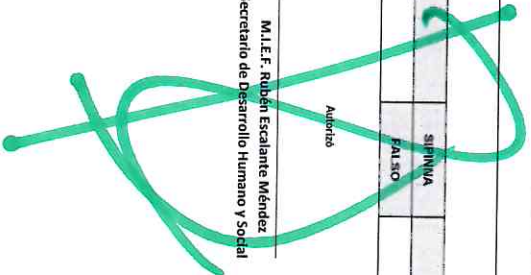
Datos Generales del Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación	
Nombre del Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	
Definición del Programa:	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo. La gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.		
Objetivo del Programa:	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la "calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.		
¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestados de la Administración Pública Municipal?	VERDADERO		
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	De Rata por Pachuca		
Beneficiarios del Programa:	Dirección / Coordinación / Número de beneficiarios	Dirección de Educación / 104,435 estudiantes del municipio	Dirección / Coordinación / Número de beneficiarios
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	Beneficiarios del Programa	1.1 ### Libro y lista de registro.	Beneficiarios del Programa
Afectación directa a Grupos Poblacionales:	Adultos mayores	VERDADERO	Mujeres
Asignación al PMD, Eje:	1	Política y Gobierno.	VERDADERO
Asignación al PMD, Eje:	3	Desarrollo Económico.	VERDADERO
Objetivo Estratégico:	3.2	Pachuca con bienestar social, humana, igualdad y con valores.	VERDADERO
Objetivo General:	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.	VERDADERO
Acción Estratégica:	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.	VERDADERO
Objetivo de los ODS:	4	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente	VERDADERO
Meta del Objetivo:	4.3	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.	VERDADERO
Módulo de la GDM:	6	Desarrollo Humano y Social.	VERDADERO
Indicador:	6.1.3.	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.	VERDADERO
Asignación transversal:	Participativa de Género	CI GZ CAYCA	SI INVA
Verificación del indicador dentro del Sistema de Gestión de la Calidad	FALSO	N/A	FALSO

Elaboró:  
Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó:  
L.A.E.T. Fabiola Juárez Zambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó:  
M.L.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2024

#### Datos del Programa

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación	
Nombre del Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	
Objetivo del Programa:	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brinden herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.		

#### Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Unidad Responsable	Fuentes de Información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	La apropiada promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brinden herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Archivo de información de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de instructores y/o personal debidamente calificado, buena estructura del programa y con espacios adecuados.
Propósito	La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los estudiantes cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca nuevas oportunidades educativas dentro el marco de una cultura participativa y abierta al municipio de Pachuca de Soto.	Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Archivo de información de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con un número suficiente de personal capacitado, buena estructura del programa y una correcta participación del personal académico, administrativo y alumnos.
Componentes	C.1. Aprovechada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	1.1.1. Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de instructores y/o personal debidamente calificado y con espacios adecuados y material correspondiente.
Actividades	A.1.1. Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	A.1.1. Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con un número suficiente de personal capacitado, acervo actualizado, participación ciudadana y correcta difusión de las actividades efectuadas.
Actividades	A.1.2. Adecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.	A.1.2. Número de publicaciones y material para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con un número adecuado de instructores capacitados, espacios adecuados y una correcta planeación de las actividades.

<b>Componentes</b>	C.2	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenos.	1.1.2. oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenos.	Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenos.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con un número adecuado de personal capacitado, correcta difusión de las convocatorias y apropiada participación de la ciudadanía.
<b>Actividades</b>	A.2.1.	Suficientes convenios de colaboración.	A.2.1.	Número de convenios de colaboración.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el personal calificado, tiempos para la aprobación y correcta difusión.
<b>Actividades</b>	A.2.2.	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	A.2.2.	Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de personal debidamente calificado, correcta difusión del catálogo de becas y material adecuado.
<b>Componentes</b>	C.3.	Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	1.1.3. científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	Porcentaje de desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de personal debidamente calificado, con espacios adecuados, adecuada convocatoria, el programa correspondiente y su correcta difusión.
<b>Actividades</b>	A.3.1.	Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	A.3.1.	Número de acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de personal debidamente calificado, plan estructurado, correcta gestión, eficiente difusión de las actividades y material correspondiente.
<b>Actividades</b>	A.3.2.	Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	A.3.2.	Número de sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de personal debidamente calificado, correcta participación ciudadana y espacios adecuados.
<b>Componentes</b>	C.4.	Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	1.1.4. deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con personal debidamente calificado, espacios adecuados, correcto desarrollo del programa y material correspondiente.
<b>Actividades</b>	A.4.1.	Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participen en los recorridos por el municipio.	A.4.1.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participen en los recorridos por el municipio.	Dirección de Educación.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el número suficiente de personal debidamente calificado, actividades adaptadas para los diferentes niveles educativos, correcta difusión y espacios adecuados.

Elaboró  


Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó  


L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó  


M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Fin 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Libro y lista de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Fin:</b>	Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.
------------------------	--



<b>Nombre del Indicador:</b>	Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.		
<b>Definición del indicador:</b>	Gestionar y desarrollar acciones y estrategias enfocadas al aprendizaje, involucrando a todos los sectores de la población.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

<b>Criterios CREMAA</b>		
<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>Datos del Indicador</b>			
<b>Fórmula:</b>	$PAyEC = (NAEI / TAEP) * 100$		
<b>Variables:</b>	PAyEC = Porcentaje de Acciones y Estrategias Cumplidas. NAEI = Número de Acciones y Estrategias Impartidas. TAEP = Total de Acciones y Estrategias Programadas.		
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Acciones y estrategias cumplidas.		
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.		
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje.		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		<b>Período de cumplimiento:</b> Anual
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>
			<b>Valor Relativo</b>
			<b>Valor Absoluto</b>

**Elaboró**  


---

**Ing. Marisol Trejo Madrid**  
**Auxiliar Administrativo**

**Revisó**  


---

**L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón**  
**Secretaria Técnica**

**Autorizó**  


---

**M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez**  
**Secretario de Desarrollo Humano y**  
**Social**

**Ficha de Indicador Propósito 2024**

**Datos del Programa**

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>¿Este programa cuenta con similitud o se complementa con algún otro u otros programas presupuestarios de la Administración Pública Municipal?</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	De Ruta por Pachuca
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Libro y lista de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

**Datos de Identificación del Indicador**

<b>Nombre del Propósito:</b>	La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago
------------------------------	---

<b>Nombre del Indicador:</b>	Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca nuevas oportunidades educativas dentro el marco de una cultura participativa y abierta al municipio de Pachuca de Soto.		
<b>Definición del indicador:</b>	Generar lazos de colaboración con el sector educativo y desarrollar actividades para potenciar las capacidades de los ciudadanos.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

<b>Criterios CREMAA</b>		
<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>Datos del Indicador</b>					
<b>Fórmula:</b>	$PAC = (NAI / TAP) * 100$				
<b>Variables:</b>	PAC = Porcentaje de Actividades Concluidas. NAI = Número de Actividades Impartidas. TAP = Total de Actividades Programadas.				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actividades concluidas.				
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		100%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	7

**Elaboró**

---

**Ing. Marisol Trejo Madrid**  
**Auxiliar Administrativo**

**Revisó**

---

**L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón**  
**Secretaria Técnica**

**Autorizó**

---

**M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez**  
**Secretario de Desarrollo Humano y Social**



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.1.	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.
<b>Nombre del Indicador:</b>	I.1.1.	Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.

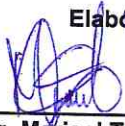
<b>Definición del indicador:</b>	Coordinar y supervisar la prestación del servicio de las bibliotecas públicas municipales a la ciudadanía.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

<b>Criterios CREMAA</b>		
<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>Datos del Indicador</b>					
<b>Fórmula:</b>	PAF = (NAI / TAP) * 100				
<b>Variables:</b>	PAF= Porcentaje de Actividades Finalizadas. NAI = Número de Actividades Impartidas. TAP = Total de Actividades Programadas.				
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Actividades finalizadas.				
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.				
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje				
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		<b>Período de cumplimiento:</b>	<b>Anual</b>	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		100%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>	100%
				<b>Valor Absoluto</b>	240

Elaboró



Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.1.1.	Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	
<b>Definición del indicador:</b>	Vigilar, coordinar, administrar y supervisar el funcionamiento y debida operación de las bibliotecas públicas municipales.	
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	<b>Gestión</b> X



Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia
	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	SI	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PAyEC = (NAEI/ TAEP) * 100				
Variables:	PAyEC = Porcentaje de Acciones y Estrategias Cumplidas. NAEI = Número de Acciones y Estrategias Impartidas. TAEP = Total de Acciones y Estrategias Programadas.				
Unidad de medida (variables):	Acciones y estrategias cumplidas.				
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.				
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	4

Elaboró



Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de registro.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.1.2.	Adecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de publicaciones y material para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.			
<b>Definición del indicador:</b>	Formular y diseñar estrategias mediante las cuales se administre y enriquezca sistemáticamente las bibliotecas públicas municipales			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTDAE = DAE1 + DAE2 + DAEn...			
Variables:	NTDAE = Número Total de Difusiones de Actividades Efectuadas. DAE1 = Difusión de Actividad Efectuada 1,2... DAEn = Difusión de Actividad Efectuada n			
Unidad de medida (variables):	Difusión de actividades efectuadas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66	94	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			96	
			30%	

Elaboró



Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro escrito y base de datos digital.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

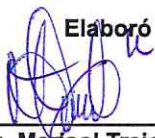
#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.2.	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	I.1.2.	Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuqueños.		
<b>Definición del indicador:</b>	Implementar programas y proyectos que coadyuvén al abatimiento de la problemática del rezago educativo en el municipio			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
<b>Fórmula:</b>	PVPR = (NVPR / TVPP) * 100			
<b>Variables:</b>	PVPR= Porcentaje de Vinculaciones y Promociones Realizadas. NVPR = Número de Vinculaciones y Promociones Realizadas. TVPP = Total de Vinculaciones y Promociones Programadas.			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Vinculaciones y promociones realizadas.			
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Porcentaje			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral	<b>Período de cumplimiento:</b>	Anual	
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Año: 2023</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	100%	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>
				100%
			<b>Valor Absoluto</b>	
			467	

Elaboró  


Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

  
M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input type="checkbox"/>	Tipo (registro escrito, base de datos digital, sistema informático propio, sistema informático de otra institución, etc.)
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.2.1.	Suficientes convenios de colaboración.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de convenios de colaboración	
<b>Definición del indicador:</b>	Establecer alianzas con el sector educativo en busca de ampliar la gama de oferta educativa para los ciudadanos.	
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	<b>Gestión</b> X

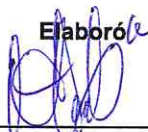
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTCCA = CA1 + CA2 + CAn...			
Variables:	NTCCA = Número Total de Convenios de Colaboración Aprobados. CA1 = Convenio Aprobado 1 CAn = Convenio Aprobado n			
Unidad de medida (variables):	Convenios de colaboración aprobados.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66	8	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 12
				Valor Absoluto 30%

Elaboró



Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro escrito y base de datos digital.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.2.2.	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.			
<b>Definición del indicador:</b>	Realizar la difusión del catálogo de becas y brindar oportunidades de crecimiento a los ciudadanos.			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	



Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente
------------------------	------------	---	-------------

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
<b>Fórmula:</b>	NTBEG = BEG1 + BEG2 + BEGn...			
<b>Variables:</b>	NTBEG = Número Total de Becas Educativas Gestionadas. BEG1 = Beca Educativa Gestionada 1, 2 .... BEGn = Beca Educativa Gestionada n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Becas educativas gestionadas.			
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	Mensual	<b>Período de cumplimiento:</b>		
<b>Semaforización:</b>	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	
	<b>Amarillo:</b>	<66.66		
	<b>Rojo:</b>	<33.33	<b>Meta 2024:</b>	<b>Valor Relativo</b>
				<b>Valor Absoluto</b>
			<b>Anual</b>	
			<b>Año: 2023</b>	
			450	
			455	
			70%	

Elaboró



Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.3.	Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.
<b>Nombre del Indicador:</b>	I.1.3.	Porcentaje de desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.
<b>Definición del indicador:</b>	Correcta ejecución y organización de congresos, asambleas, reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, educativo y artístico que impulsen la correcta difusión de la membresía de "Ciudad del Aprendizaje".	
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	<b>Gestión</b> X

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	PPPR = (NPPC / TPPP) * 100			
Variables:	PPPR= Porcentaje de Programas y Promociones Realizadas. NPPC = Número de Programas y Promociones Cumplidos. TPPP = Total de Programas y Promociones Programadas.			
Unidad de medida (variables):	Programas y promoción realizados.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base: Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		100%
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo 100%
			Valor Absoluto	61

Elaboró  


Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.3.1.	Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	

<b>Definición del indicador:</b>	Mide la realización de las sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje que impulsen el aprendizaje para toda la vida e involucren la participación ciudadana (inclusiva). A fin de cumplir con los lineamientos que una Ciudad del Aprendizaje debe garantizar para su población.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b> X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
<b>Sentido del indicador:</b>	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

<b>Criterios CREMAA</b>		
<b>Características</b>	<b>Si</b>	<b>Justificación</b>
<b>Claridad</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
<b>Relevancia</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
<b>Economía</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Monitorable</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
<b>Adecuado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
<b>Aportación Marginal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

<b>Datos del Indicador</b>				
<b>Fórmula:</b>	NTAR = AR1 + AR2 + ARn...			
<b>Variables:</b>	NTAR = Número Total de Acciones Realizadas.			
	AR1 = Acción Realizada 1			
	ARn = Acción Realizada n			
<b>Unidad de medida (variables):</b>	Acciones realizadas.			
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
<b>Unidad de medida del resultado:</b>	Número			
<b>Frecuencia de medición:</b>	<b>Mensual</b>		<b>Período de cumplimiento:</b>	<b>Anual</b>
	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	<b>Año: 2023</b>
<b>Amarillo:</b>	<66.66	26		
<b>Semaforización:</b>	<b>Rojo:</b>	<33.33		<b>Meta 2024:</b>
				48
				<b>Valor Absoluto</b>
				50%

Elaboró  


---

Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



---

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó



---

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y  
Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
Definición del Programa:	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
Objetivo del Programa:	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
Beneficiarios del Programa:	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:	<input checked="" type="checkbox"/>	Listas de asistencia.
Alineación al PND, Eje:	1	Política y Gobierno.
Alineación al PED, Acuerdo:	3	Desarrollo Económico.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico (PMD):	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General (PMD):	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica (PMD):	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

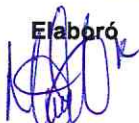
Datos de Identificación del Indicador		
Nombre de la Actividad	A.3.2.	Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.
Nombre del Indicador:	Número de sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	
Definición del indicador:	Establece el desarrollo de acciones que fomentan la cultura, el desarrollo sustentable, el empoderamiento individual y el desarrollo económico, al generar mecanismos de coordinación intersectorial para implicar a las organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales y el sector privado en la creación de ciudades del aprendizaje.	

Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTSFCAD = SFCAD1 + SFCAD2 + SFCADn...			
Variables:	NTSFCAD = Número Total de Sesiones, Festivales, Cursos y Actividades Desarrolladas. SFCAD1 = Sesión, Festival, Curso o Actividad Desarrollada 1, 2... SFCADn = Sesión, Festival, Curso o Actividad Desarrollada n.			
Unidad de medida (variables):	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
SemafORIZACIÓN:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo
				Valor Absoluto
			25	
			13	
			50%	

Elaboró  


Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

  
M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social





## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador de Componente 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de escuelas.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre del Componente:</b>	C.4.	Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	A.4.1.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca", con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.		
<b>Definición del indicador:</b>	Determina la ejecución de las actividades programadas, que son gestionadas por diferentes secretarías e institutos del H. Ayuntamiento, con el propósito de impulsar: buenos hábitos alimenticios, prevención de adicciones, prevención del delito, cuidado del ambiente, acciones en beneficio de la salud mental, derechos sexuales y potenciar las habilidades y destrezas de la población. Por medio de la visita a escuelas de todos los niveles educativos y colonias de la ciudad.			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>	

Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador					
Fórmula:	PARDRP = (NADRPC / TADRPP) * 100				
Variables:	PARDRP= Porcentaje de Actividades Realizadas en De Ruta por Pachuca. NADRPC = Número de Actividades en De Ruta por Pachuca Cumplidas. TADRPP = Total de Actividades en De Ruta por Pachuca Programadas.				
Unidad de medida (variables):	Actividades realizadas en De Ruta por Pachuca.				
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.				
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento:	Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	Año: 2023	
	Amarillo:	<66.66		0	
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	Valor Relativo	100%
				Valor Absoluto	24

Elaboró  


Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

  
M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Ficha de Indicador Actividad 2024

#### Datos del Programa

<b>Secretaría o Instituto a cargo:</b>	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
<b>Unidad responsable:</b>	1520	Dirección de Educación
<b>Programa:</b>	SD02	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"
<b>Definición del Programa:</b>	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.	
<b>Objetivo del Programa:</b>	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brindan herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	
<b>Beneficiarios del Programa:</b>	104,436	Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
<b>Medios de Verificación del Padrón de beneficiarios:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Registro de escuelas.
<b>Alineación al PND, Eje:</b>	1	Política y Gobierno.
<b>Alineación al PED, Acuerdo:</b>	3	Desarrollo Económico.
<b>Alineación al PMD, Eje:</b>	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
<b>Objetivo Estratégico (PMD):</b>	3.2.	Aprendizaje y conocimiento.
<b>Objetivo General (PMD):</b>	3.2.A.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación
<b>Acción Estratégica (PMD):</b>	3.2.A.4.	Establecer alianzas estratégicas con el sector educativo, productivo y científico; a fin de ampliar las oportunidades de convertir a Pachuca en una Ciudad del Conocimiento.

#### Datos de Identificación del Indicador

<b>Nombre de la Actividad</b>	A.4.1.	Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.		
<b>Nombre del Indicador:</b>	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.			
<b>Definición del indicador:</b>	Mide el desarrollo de acciones de aprendizaje orientadas a las necesidades de la población, al promover una comunidad urbana segura, armoniosa e inclusiva en la cual se alienta y fomenta la participación activa de las personas.			
<b>Tipo de Indicador:</b>	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
<b>Dimensión a Medir:</b>	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	

Dimensión a medir:	Calidad		Economía
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente

Criterios CREMAA		
Características	Si	Justificación
Claridad	<input checked="" type="checkbox"/>	Es claro, porque la forma como está redactado el indicador es entendible.
Relevancia	<input checked="" type="checkbox"/>	Es relevante porque lo que mide se relaciona y cumple con los objetivos del resumen narrativo.
Economía	<input checked="" type="checkbox"/>	Es económico, toda vez que para obtener la medición no se requiere un costo adicional, ya que la información para construir este indicador se encuentra en los registros administrativos de la unidad responsable.
Monitorable	<input checked="" type="checkbox"/>	Es monitoreable, porque la información para desarrollar este indicador se puede obtener de los registros administrativos de la unidad responsable.
Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/>	Es adecuado ya que el indicador es óptimo para su nivel y está vinculado directamente al resumen narrativo.
Aportación Marginal	<input checked="" type="checkbox"/>	El indicador fue el que se identificó con mayor aportación marginal. El indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

La evaluación de los criterios CREMAA se realiza por parte de la Secretaría de Planeación y Evaluación.

Datos del Indicador				
Fórmula:	NTAR = AR1 + AR2 + ARn...			
Variables:	NTAR = Número Total de Acciones Realizadas. AR1= Acción Realizada. ARn = Acción Realizada n.			
Unidad de medida (variables):	Acciones realizadas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento:	Anual	
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	
	Amarillo:	<66.66		Año: 2023
	Rojo:	<33.33	Meta 2024:	0
			Valor Relativo	24
		Valor Absoluto	100%	

Elaboró

Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Calendarización por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1500
Unidad responsable:	1520
Programa:	SD02
Definición del Programa:	Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida", generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsen el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.
Objetivo del Programa:	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brinden herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.
Beneficiarios del Programa:	104438 Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Presupuesto asignado por programa:

\$

2,978,086.00

### Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Avance Programado												Acumulado	Meta				
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Valor Relativo	Valor Absoluto			
Fin	Eficiente promoción y desarrollo de programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brinden herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	Índice de acciones y estrategias cumplidas para fortalecer la educación formal y no formal con una visión integral que busca brindar oportunidades educativas y laborales a las y los pachuqueños.	Acciones y estrategias cumplidas.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	4
Propósito	La apropiada promoción de la membresía "Ciudad del Aprendizaje" otorgada por la UNESCO y adecuada planeación y ejecución de actividades, programas y acciones que impulsen la educación formal y no formal. Serán el resultado de crear estrategias con el sector público y privado, al disminuir los niveles de deserción escolar y rezago educativo dentro del municipio, permitiendo a los ciudadanos cubrir una amplia gama de competencias y estimular un crecimiento económico inclusivo y sostenible.	Tasa de actividades completadas que brinden un espacio colaborativo como una alternativa innovadora que ofrezca nuevas oportunidades educativas dentro el marco de una cultura Participativa y Abierta	Actividades concluidas.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	7
C.1.	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	Porcentaje de coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio.	Actividades finalizadas.	7%	8%	8%	7%	8%	9%	7%	7%	11%	12%	11%	5%	100%	100%	100%	100%	240	

A.1.1.	Suficientes actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Número de actividades desarrolladas, cursos, círculos de lectura, lectura en voz alta, programas y acciones efectuadas dentro de las bibliotecas municipales.	Actividades realizadas.	8	12	12	8	8	12	13	8	8	18	20	18	7	144	144	70%
A.1.2.	Adecuadas publicaciones y materiales para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.	Número de publicaciones y material para efectuar la correcta difusión de actividades realizadas dentro de las bibliotecas.	Difusión de actividades efectuadas.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	96	30%
C.2.	Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenos.	Porcentaje de vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenos.	Vinculaciones y promociones realizadas.	18%	6%	2%	3%	11%	6%	14%	16%	13%	4%	4%	3%	100%	100%	467	
A.2.1.	Suficientes convenios de colaboración.	Número de convenios de colaboración	Convenios de colaboración aprobados.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	12	30%	
A.2.2.	Suficientes becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus estudios.	Número de becas educativas gestionadas para la población que desea continuar con sus.	Becas educativas gestionadas.	83	25	10	15	50	25	62	70	60	20	20	15	455	455	70%	
C.3.	Eficiente desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	Porcentaje de desarrollo de programas, sesiones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, lúdicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida.	Programas y promociones realizados.	7%	8%	10%	8%	8%	8%	7%	7%	11%	11%	8%	7%	100%	100%	61	
A.3.1.	Eficientes acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	Número de acciones enfocadas a la educación cívica, histórica, científica, recreativa y de aprendizaje.	Acciones realizadas.	3	4	5	4	4	4	3	2	6	6	4	3	48	48	50%	
A.3.2.	Adecuadas sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	Número de sesiones, festivales, cursos y actividades de aprendizaje para fomentar la educación formal y no formal en el municipio.	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	13	13	50%	

C.4.	Adecuada organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca" con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Porcentaje de organización en el desarrollo del programa "De Ruta por Pachuca" con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones.	Actividades realizadas en De Ruta por Pachuca.	4%	13%	12%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	13%	13%	13%	12%	100%	100%	24
A.1.4.	Suficientes acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Número de acciones en escuelas, colonias y fraccionamientos que participan en los recorridos por el municipio.	Acciones realizadas.	2	2	3	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	24	24	100%

**Elaboró**



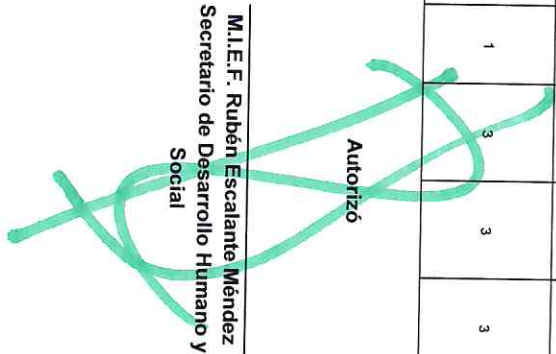
Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

**Revisó**



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

**Autorizó**



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



## Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

### Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2024

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social	
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación	
Programa:	S002	Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	
<b>Definición del Programa:</b>			
Los programas elaborados por la Dirección fomentan el "Aprendizaje a lo largo de toda la vida" generando oportunidades de crecimiento (personal y profesional) enfocadas en el desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que impulsan el crecimiento económico y del empleo, la gestión de cambios demográficos, promoción de la diversidad y la igualdad, de lucha contra el cambio climático y garantizar la seguridad pública, dando respuesta a la constante transformación de la sociedad.			
<b>Objetivo del Programa</b>			
Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brinden herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.			
<b>Beneficiarios del Programa:</b>			
104436   Estudiantes del municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.			

Presupuesto total asignado por programa: **\$2,978,086.00**  
 Ingreso total estimado por programa: **N/A**

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
		META ANUAL	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META ANUAL						
Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"	Promover y desarrollar programas, acciones y actividades basados en dos ejes estratégicos: la calidad en la educación, el arte y la cultura que brinden herramientas, habilidades y conocimientos en materia educativa para el progreso de la población a lo largo de toda la vida.	100%	Acciones y estrategias completadas.	\$2,978,086.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,978,086.00
		100%	Actividades concluidas.						
		100%	Actividades finalizadas.						
		100%	Actividades realizadas.						
		100%	Difusión de actividades efectuadas.						
		100%	Vinculaciones y promociones realizadas.						
		100%	Convenios de colaboración aprobados.						
		100%	Becas educativas gestionadas.						
		100%	Programas y promociones realizados.						
		100%	Sesiones, festivales, cursos y actividades desarrolladas.						
100%	Actividades realizadas en De Ruta por Pachuca								
24	Acciones realizadas.								

#### Estructura Presupuestal

Programa	Descripción	Monto Total		Monto Total		Monto Total		Monto Total		Monto Total		Monto Total	
		Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal	Federal	Estatal
Pachuca, "Ciudad del Aprendizaje"		\$2,978,086.00	\$0.00	\$0.00	\$2,978,086.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total Programa:</b>		<b>\$2,978,086.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,978,086.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>CAPÍTULO 1000</b>													
<b>Panda</b>													
	Apropiada coordinación entre la dirección de educación y las bibliotecas municipales para brindar servicios educativos y prácticas pedagógicas encaminadas a fomentar el hábito de la lectura y evitar la deserción escolar en el municipio												
113001	Remuneraciones confianza		\$46,077.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados		\$80,868.42		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
113001	Quinquenios		\$23,132.67		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)		\$5,990.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
154004	Camista básica personal sindicalizado		\$10,360.58		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
159007	Previsión Social		\$28,898.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
<b>Suficiente vinculación y promoción académica entre instituciones públicas y particulares que brinden oportunidades de crecimiento personal y profesional para una inserción adecuada a la vida social y productiva de los pachuquenses</b>													
132001	Aguinaldos confianza		\$79,855.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados		\$79,760.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de Retiro Confianza		\$109,137.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
113001	Remuneraciones confianza		\$506,847.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados		\$889,552.58		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
113001	Quinquenios		\$254,459.33		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
132003	Prima vacacional confianza		\$60,726.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados		\$71,164.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (confianza)		\$65,890.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
153002	7 Retiro ?		\$116,983.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00
154004	Camisa básica personal sindicalizado		\$113,966.42		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00		\$0.00



Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
154008	Ayuda para juguetes	\$18,611.00	\$0.00	\$0.00	\$18,611.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión Social	\$317,878.00	\$0.00	\$0.00	\$317,878.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capítulo 1000</b>	<b>\$2,880,156.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2,880,156.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
		<b>Capítulo 3000</b>						
	<b>Descripción</b>	<b>Monto Total</b>	<b>Monto Federal</b>	<b>Monto Estatal</b>	<b>Monto Municipal</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Donaciones</b>	<b>Otros</b>
211001	Eficiencia desarrollo de programas, secciones, reuniones, festivales y actividades de aprendizaje, recreativas, ludicas, científicas en la comunidad que fomenten la educación inclusiva, equitativa y de calidad para el desarrollo social a lo largo de toda la vida	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de limpieza	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
217002	Insumos para Talleres	\$20,930.00	\$0.00	\$0.00	\$20,930.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capítulo 2000</b>	<b>\$60,930.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$60,930.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
		<b>Capítulo 3000</b>						
	<b>Descripción</b>	<b>Monto Total</b>	<b>Monto Federal</b>	<b>Monto Estatal</b>	<b>Monto Municipal</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Donaciones</b>	<b>Otros</b>
311001	Adecuación organización en el desarrollo del programa "De Ruta Por Puebla con actividades deportivas, culturales, educativas y para la prevención de adicciones	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
313001	Energía eléctrica (Alumbrado Público)	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
317001	Pago de agua potable	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
329002	Otros arrendamientos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
382001	Festividades públicas	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>\$37,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$37,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

  
Elabors  
Ing. Marisol Trejo Madrid  
Auxiliar Administrativo

  
Revisó  
L.A.E.F. Fabiola Juárez Cambón  
Secretaría Técnica

  
Autorizó  
M.I.E.F. Rubén Escalante Mániz  
Secretario de Desarrollo Humano y Social